

**INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2008**

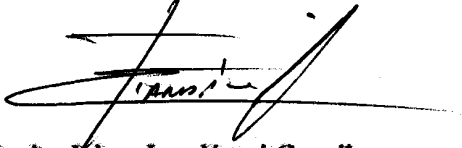
Señores Accionistas PIAMAR CIA. LTDA.

De acuerdo a lo estipulado al artículo 321 de la Ley de Compañías, me permito dar a conocer el informe de Comisario de PIAMAR CIA. LTDA., en el periodo económico del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2008.

- 1.- En lo referente a los nombramientos de los administradores se encuentran debidamente legales para ejercer sus funciones.
- 2.- De los Balances de Situación y de Resultados que me fueron proporcionados por la Gerencia General de la Empresa, he procedido a la revisión de las cuentas contables.
- 3.- Del cumplimiento de Obligaciones Tributarias, la Empresa ha presentado las siguientes declaraciones de impuestos:
 - Declaración del Impuesto al Valor Agregado IVA, en forma mensual a través del formulario 104, desde enero hasta diciembre del año 2008.
 - Declaración de Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta, se declaró mensualmente en el formulario 103, desde enero hasta diciembre del año 2008.
 - Declaración del Impuesto a la Renta del año 2008 en el formulario 101, se encuentra registrados los datos del Estado de Situación y el Estado de Resultados.

Ibarra, 14 de abril del 2009.

Atentamente


Lcdo. Jaime Landázuri Cevallos
COMISARIO

